ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO DE COMPRAVENTA.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	006-2025
CONTRATANTE NIT DIRECCION RECTOR C.C N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA PANAM 800215020-3 CORREGIMIENTO DE PANAN- CUMBAL(N) EDISON OSWALDO CUASPUD LOPEZ 12755442 EXPEDIDA EN CUMBAL
CONTRATISTA NIT DIRECCION REPRESENTANTE LEGAL C.C N°	COMERTECHNOLOGY 1085950435-6 URB. LA MERCED MZ 2 CASA 18, IPIALES (N) CAMILA ALEJANDRA CUASTUMAL GOYES 1085950435 EXPEDIDA EN IPIALES
OBJETO	COMPRAVENTA DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA LA SEDE PRINCIPAL, CENTRO EDUCATIVO PANAN, LA LIBERTAD Y LA POMA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA PANAN DEL MUNICIPIO DE CUMBAL
PLAZO	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS MDA/CTE, ($28.370.000)
SUPERVISOR	EDISON OSWALDO CUASPUD LOPEZ
FECHA DE INICIACIÓN	20 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	04 DE DICIEMBRE DE 2025

2. PARTES QUE INTERVIENEN

En Cumbal (Nariño) a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Indígena Panam, los siguientes señores a saber; el señor EDISON OSWALDO CUASPUD LOPEZ, identificado con C.C N° 12755442 en calidad de CONTRATANTE quien actúa en calidad de RECTOR de la Institución Educativa, y la señora CAMILA ALEJANDRA CUASTUMAL GOYES, identificada con C.C N° 1085950435 en calidad de CONTRATISTA; con el fin de proceder a la terminación de mutuo acuerdo y liquidación al presente Contrato N° 006-2025

3. CONSIDERACIONES

Que entre el señor EDISON OSWALDO CUASPUD LOPEZ, rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA PANAM y CAMILA ALEJANDRA CUASTUMAL GOYES, se suscribió contrato de compraventa N° 006-2025 con objeto contractual COMPRAVENTA DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA LA SEDE PRINCIPAL, CENTRO EDUCATIVO PANAN, LA LIBERTAD Y LA POMA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA PANAN DEL MUNICIPIO DE CUMBAL.

La contratista CAMILA ALEJANDRA CUASTUMAL GOYES, inicio el objeto contractual cuya

ejecución se dio durante quince (15) días calendario; periodo comprendido entre el día 20 de noviembre del año 2025 hasta el 04 de diciembre del año 2025.

3.1 Para ejercer la Supervisión del contrato No.006-2025, la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA PANAN designo al señor EDISON OSWALDO CUASPUD LOPEZ

4. INFORMACIÓN FINANCIERA.

VALOR INICIAL	($28.370.000)
VALOR EJECUTADO	($28.370.000)
TOTAL PAGADO POR LA INSTITUCION	($28.370.000)
VALOR SIN EJECUTAR:	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	0

Por lo anterior las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA: Liquidación bilateral del contrato N° 006-2025, celebrado entre LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA INDIGENA PANAM y CAMILA ALEJANDRA CUASTUMAL GOYES.

CLAUSULA SÉGUNDA: Las partes ratifican que al contratista: CAMILA ALEJANDRA CUASTUMAL GOYES, Se le pagó la suma de VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS MDA/CTE, ($28.370.000), Por concepto de la ejecución del contrato referido. Las partes expresan que aceptan la terminación descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa el cumplimiento de todas las obligaciones, se libera mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento de su objeto, y en consecuencia se declaran a paz y salvo por tal concepto.

CLAUSULA TERCERA: En confirmación a lo descrito en las cláusulas anteriores y para efectos de constatación de las actividades contratadas y de la ejecución del contrato referenciado, firma la presente por parte de los intervinientes en el contrato.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron en Cumbal.

(Original firmado)

EDISON OSWALDO CUASPUD LOPEZ
Contratante y Supervisor

(Original firmado)

CAMILA ALEJANDRA CUASTUMAL GOYES
Contratista